



*Jurado Nacional de Elecciones*  
*Dirección Central de Gestión Institucional*

**RESOLUCION N° 24-2022-DCGI/JNE**

Lima, 09 de febrero de 2022

**VISTOS:**

El Informe N° 000029-2022-LOG/JNE, de fecha 07 de febrero de 2022, de la Unidad Orgánica de Logística, y el Informe N° 000049-2022-DGNAJ/JNE, de fecha 09 de febrero de 2022, de la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° 09-2022-DCGI/JNE, de fecha 17 de enero de 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones, para el año fiscal 2022.

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante, El TUO de la Ley), dispone que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento.

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias (en adelante, El Reglamento), señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Que, mediante Informe N° 000029-2022-LOG/JNE, de fecha 07 de febrero de 2022, la Unidad Orgánica de Logística, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de Contrataciones de la Entidad 2022, para la inclusión de los siguientes procedimientos de selección:

- Adjudicación Simplificada “Adquisición de Servidores tipo Blade para los Centros de Datos del Jurado Nacional de Elecciones” derivado de la Licitación Pública N° 005-2021; por el importe total de S/ 1'860,000.00, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, Presupuesto de Funcionamiento, con fecha prevista de convocatoria febrero 2022.
- Compras por Catálogo (Convenio Marco) “Adquisición de trece (13) computadoras de escritorio estación de trabajo para usuarios de DRET”, por el importe total de S/ 338,360.98, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Presupuesto de Funcionamiento, con fecha prevista de convocatoria febrero 2022.
- Contratación Directa para el “Servicio de Alquiler de Inmueble para la Oficina Desconcentrada de Amazonas”; por el importe total de S/ 120,000.00, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Presupuesto de Funcionamiento, con fecha prevista de convocatoria febrero 2022.

Que, sobre la inclusión del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada “Adquisición de Servidores tipo Blade para los Centros de Datos del Jurado Nacional de Elecciones” derivado de la Licitación Pública N° 005-2021, por medio del acta de evaluación,



*Jurado Nacional de Elecciones Dirección  
Central de Gestión Institucional*

**RESOLUCION N° 24 -2022-DCGI/JNE**

calificación y declaración de desierto, de fecha 13 de enero de 2022, el comité de selección declara desierto el procedimiento de selección Licitación Pública N° 005-2021-JNE, por lo que con Memorando N° 000064-2022-DRET/JNE, de fecha 21 de enero de 2022, la Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico comunica que aún persiste la necesidad de contar con el mencionado bien, por lo que por medio del memorando N° 000088-2022-LOG/JNE la Unidad Orgánica de Logística solicita el canje de la previsión presupuestal por el monto de S/ 1 860,000.00, contando con la Certificación N° 00278-2022-DGPID/JNE y N° 00279-2022-DGPID/JNE, de fecha 04 de febrero de 2022, y con la previsión presupuestal N° 044 de fecha 15 de octubre de 2021, que garantizan su financiamiento, y por medio del Informe N° 001-2022-NKBDL-LOG-DGRS/JNE, se concluye que debe incluirse en el PAC del JNE, dicho procedimiento, mediante adjudicación simplificada, toda vez que la Licitación Pública N° 005-2021-JNE fue declarado desierto, por lo que correspondería solicitar su inclusión en el PAC-2022 del JNE para continuar con la contratación.

Que, sobre la inclusión del procedimiento de selección por Compras por Catálogo (Convenio Marco) “Adquisición de trece (13) computadoras de escritorio estación de trabajo para usuarios de DRET”, por medio del Memorando N° 000068-2022-DRET-DCGI/JNE, de fecha 21 de enero de 2022, la Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico, remite la actualización del requerimiento 0044 de adquisición de trece (13) computadoras de escritorio para usuarios de la DRET, por lo que a través del Informe N° 001-2022-KVSF-LOG-DGRS/JNE, se determinó el valor estimado a través del cotizador electrónico de la plataforma de Perú Compras, por el monto de S/ 338,360.98 (Trescientos treinta y ocho mil trescientos sesenta con 98/100 Soles); asimismo el presente servicio cuenta con la Certificación N° 00240-2022-DGPID/JNE, de fecha 28 de enero de 2022, que garantiza su financiamiento, por lo que correspondería solicitar su inclusión en el PAC-2022 del JNE para continuar con la contratación.

Que, sobre la inclusión del procedimiento de selección por Contratación Directa para el “Servicio de Alquiler de Inmueble para la Oficina Desconcentrada de Amazonas”, por medio del Memorando N° 062-2022-DNOD/JNE, de fecha 20 de enero de 2022, la Dirección Nacional de Oficinas Desconcentradas solicita la contratación de un inmueble para la oficina desconcentrada de Amazonas, para lo cual adjunta el Requerimiento de Servicios N° 00400, por lo que a través de Informe N° 000003-2022-LGM-LOG/JNE se determina el valor estimado por el monto de S/ 120,000.00 (Ciento veinte mil con 00/100 Soles), asimismo el presente servicio cuenta con la Certificación N° 00185-2022-DGPID/JNE, y con la previsión presupuestal N° 16, ambas de fecha 26 de enero de 2022, que garantizan su financiamiento, por lo que correspondería solicitar su inclusión en el PAC-2022 del JNE para continuar con la contratación.

Que, a través del Informe N° 000049-2022-DGNAJ/JNE, de fecha 08 de febrero de 2022, la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos, señala que es procedente la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 para la inclusión de los procedimientos de selección, a los que se refiere el cuarto considerando de la presente Resolución.

Que, conforme al numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento “El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento”.

De igual manera, el numeral 7.5.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD del Plan Anual de Contrataciones, señala que: “Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para



Firmado digitalmente por:  
DELGADO LLANOS Claudett  
Katerina FAU 20131378549 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 09/02/2022 10:45:18-0500



Firmado digitalmente por:  
GARCIA VASQUEZ Daniel  
Eduardo FAU 20131378549 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 09/02/2022 14:02:38-0500



Firmado digitalmente por:  
CAHUANA CACEDA Abdias FAU  
20131378549 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 09/02/2022 17:09:08-0500



*Jurado Nacional de Elecciones Dirección  
Central de Gestión Institucional*

**RESOLUCION N° 24 -2022-DCGI/JNE**

incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE”; y en su numeral 7.5.3 dispone que el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere.

Que, a través del literal VII del Artículo Primero de la Resolución N° 025-2021-P/JNE, el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, delegó en el Director Central de Gestión Institucional la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificaciones.

Que, en el presente caso es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el año fiscal 2022, con la inclusión de los procedimientos de selección señalados en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Que, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, así como las facultades delegadas a través de la Resolución N° 025-2021-P/JNE.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el año fiscal 2022, incluyendo los procedimientos de selección detallados en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER** que la Dirección General de Recursos y Servicios, por medio de la Unidad Orgánica de Logística, publique las modificaciones antes indicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER** que el funcionario responsable de la actualización del Portal, según las normas de transparencia y acceso a la información pública, publique el Plan Anual modificado en la página Web del Jurado Nacional de Elecciones; asimismo, el Plan Anual de Contrataciones puede ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de su reproducción.

Regístrate y comuníquese.



Firmado digitalmente por:  
DELGADO LLANOS Claudett  
Katerina FAU 20131378549 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 09/02/2022 10:45:18-0500



Firmado digitalmente por:  
GARCIA VASQUEZ Daniel  
Eduardo FAU 20131378549 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 09/02/2022 14:02:38-0500



Firmado digitalmente por:  
CAHUANA CACEDA Abdias FAU  
20131378549 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 09/02/2022 17:09:08-0500



Jurado Nacional de Elecciones Dirección  
Central de Gestión Institucional

**RESOLUCION N° 24 -2022-DCGI/JNE**

**ANEXO N° 01**  
**INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES													B) AÑO :	2022		2022								
A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:		000010-JURADO NACIONAL DE ELECCIONES											B) AÑO :		2022									
C) SIGLAS :		JNE											D) UNIDAD EJECUTORA :		478			E) RUC :		20131378549				
F) PLIEGO :		31											G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :		RESOLUCION N° 009- 2022-DCGI/JNE			H) AÑO :		2022				
Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda																								
N. REF	Ítem - Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
28	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	1 - SI	Licitación Pública N° 005-2021	ADQUISICIÓN DE SERVIDORES TIPO BLADE PARA LOS CENTROS DE DATOS DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	4321150200370044	40 - Unidad	10	1 - Soles	1.00	1,860,000.00	15 01 01	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI	
29	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE TRECE (13) COMPUTADORAS DE ESCRITORIO ESTACIÓN DE TRABAJO PARA USUARIOS DE DRET	4321150700375367	40 - Unidad	13	1 - Soles	1.00	338,360.98	15 01 01	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI	
30	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE AMAZONAS	8013150200094959	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	120,000.00	15 01 01	00	2 - Febrero	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI	



Firmado digitalmente por:  
DELGADO LLANOS Claudett  
Katerina FAU 20131378549 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 09/02/2022 10:46:35-0500



Firmado digitalmente por:  
GARCIA VASQUEZ Daniel  
Eduardo FAU 20131378549 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 09/02/2022 14:02:55-0500



Firmado digitalmente por:  
CAHUANA CACEDA Abdias FAU 20131378549 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 09/02/2022 17:09:36-0500

## Modificación PAC JNE 2022 – SEACE

**SE@CE** Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado

**OSCE** Organismo de las Contrataciones del Estado

Bienvenido al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado **SEACE**

40224660 - JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

**Resumen de la versión publicada(Incluidos, Excluidos, Modificado) 2022**

**Volver**

Año	2022
Entidad	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Version	3
Fecha de registro	09/02/2022 21:59:48
Documento de Aprobación:	
Tipo Documento	Resolución
Número documento	24-2022-DCGI/JNE
Fecha del documento de aprobación	09/02/2022
Archivo del documento de aprobación	<a href="#">Resolución 24-2022-DCGI-JNE Modificar el Plan Anual</a>
Persona que aprueba el documento	
Nombres	JAIME, GOMEZ VALVERDE
Tipo Documento	DNI
Número documento	29489028

Central Administrativo: 6135555 - Central de Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30. Sede Central: Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n Jesús María - Lima 11/Perú. Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 10.0 ó superior, Mozilla Firefox, Google Chrome o Safari y contar con una resolución mínima de pantalla de 1280x600. Términos y Condiciones de uso

**Listado de Procesos Programados INCLUIDOS**

Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ITEMS	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento	Acciones
30	SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE AMAZONAS	Contratación Directa	1	120,000.00	Febrero	* Recursos Ordinarios	<a href="#">+/-</a>
29	ADQUISICIÓN DE TRECE (13) COMPUTADORA DE ESCRITORIO ESTACIÓN DE TRABAJO PARA USUARIOS DE DRET	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1	338,360.98	Febrero	* Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	<a href="#">+/-</a>
28	ADQUISICIÓN DE SERVIDORES TIPO BLADE PARA LOS CENTROS DE DATOS DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	Adjudicación Simplificada	1	1,860,000.00	Febrero	* Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	<a href="#">+/-</a>

(1 of 1) [1](#) [2](#) [3](#) [4](#) [5](#) [6](#) [7](#) [8](#) [9](#) [10](#) [11](#)

**Listado de Procesos Programados EXCLUIDOS**

Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ITEMS	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento	Acciones
No se han encontrado registros para mostrar							

(1 of 1) [1](#) [2](#) [3](#) [4](#) [5](#) [6](#) [7](#) [8](#) [9](#) [10](#) [11](#)

**Listado de Procesos Programados MODIFICADOS**

Cant.	Valor	Mes

Central Administrativo: 6135555 - Central de Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30. Sede Central: Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n Jesús María - Lima 11/Perú. Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 10.0 ó superior, Mozilla Firefox, Google Chrome o Safari y contar con una resolución mínima de pantalla de 1280x600. Términos y Condiciones de uso

Lima, 11 de Febrero del 2022

**MEMORANDO N° 000159-2022-LOG/JNE**

**A** : LUIS ALBERTO ANTONIO RAMOS LLANOS  
Director

**Asunto** : Publicación en Página Web JNE – Modificación Plan Anual de Contrataciones del JNE 2022.

**Referencia** : a) Modificación PAC JNE 2022 – SEACE (01 pág.)  
b) Resolución N° 24-2022-DCGI/JNE (09.02.2022)

---

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitir a su despacho la documentación relacionada a la 2da Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones Año 2022, que corresponde a la Versión 3, para su publicación en la página Web de la Institución, de acuerdo a lo señalado en el Artículo Tercero de la Resolución de la referencia; instrumento de gestión que ha sido publicado en el SE@CE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

Atentamente,

(RGB/fzp)